

Reunida la comisión evaluadora que ha de resolver **OFERTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO/A SUPERIOR DE LABORATORIO CLÍNICO O BIOMÉDICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA INVESTIGO 2022. (INVEST/2022/500) Ref. 2022/025** convocada por la Fundación el 15 de septiembre de 2022 se comunica a las personas interesadas que la persona seleccionada es:

DNI... 9574Z

8,00 puntos

Las puntuaciones del resto de candidatos han sido:

DNI ...2354Y	4,00 puntos
DNI ...9603L	2,75 puntos
DNI ...3051N	2,50 puntos
DNI ...8004X	2,00 puntos
DNI ...2306H	2,00 puntos
DNI ...7000J	1,25 puntos
DNI ...6766D	1,25 puntos
DNI ...2897T	0,75 puntos

Quedan excluidos del proceso por no cumplir los requisitos exigidos:

DNI ... 8131Q
DNI ... 4623G
DNI ... 8587X
DNI ... 4496V
DNI ... 2737B
DNI ... 9180Z
DNI ... 2920A
DNI ... 1564E
DNI ... 0654N

En Valencia, 1 de octubre de 2022.

Maria del Carmen Escobedo Lucea,

Mari Carmen Navarro Plaza,

Néstor Villalba Rojas

Comisión evaluadora de la Convocatoria de empleo 2022/025

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección fundación_hgv@gva.es. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos de/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante. El contrato no se formalizará hasta el momento que se acrediten los requisitos que aparecen en el punto 1.1 de las bases de la convocatoria.